



COL·LECCIÓ IMAS

Innovació i Metodologia en Afers Socials

Col·lecció Actes 1/2023

Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social (2023)

ISSN: 2659-5273

Aplicación de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social a través del trabajo comunitario

Aylin Alba Mandak Arjona, Universidad de Málaga (aylinmandak@uma.es)

Gianluigi Moscato, Universidad de Málaga (moscato@uma.es)

Natalia Del Pino-Brunet, Universidad de Málaga (nataliabrun@uma.es)

Susana García Córdoba, Integración para la Vida (ONG) (susanagarcia@inpavi.org)



El contingut de la REVISTA ALIMARA de l'IMAS està subjecte a una llicència de Reconeixement-NoComercial_SenseObraDerivada 4.0 Internacional de Creative Commons

Resumen

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), es una iniciativa de intervención en zonas desfavorecidas que se inició tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el 28 de agosto de 2018. La estrategia surgió a propuesta de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y se cofinanció con el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020. (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018a).

El presente trabajo analiza la aplicación de la mencionada estrategia desde los resultados obtenidos tras la ejecución del proyecto a través de la ONG (Integración para la Vida) y el trabajo en red con distintos entes públicos y privados pertenecientes a la provincia de Málaga. La convocatoria objeto de estudio se ha extendido desde el 01/01/2022 al 31/08/2022. La implementación del proyecto se ha desarrollado en las siguientes Zonas Desfavorecidas: "Palma-Palmilla" y "La Corta".

El proyecto ha contado con la participación de 159 personas concretamente, 122 mujeres y 37 hombres.

Los resultados han arrojado que un 38% de los/las participantes han logrado su inserción laboral siendo este porcentaje mayor (72%) para aquellos/as que han mejorado su nivel de empleabilidad mediante las distintas atenciones ofrecidas desde el ámbito del empleo.

Palabras clave

Cohesión social, zonas desfavorecidas, exclusión social, intervención comunitaria, trabajo en red

1 Introducción

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) es una política pública integral implementada en la comunidad autónoma de Andalucía y diseñada para abordar de manera efectiva los desafíos sociales y económicos (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018a).

Una de las fortalezas de ERACIS radica en su enfoque territorial, adaptándose a las necesidades específicas de cada municipio andaluz. La estrategia se implementa en áreas geográficas denominadas "Zonas Desfavorecidas" (ZD), donde se concentran los mayores índices de exclusión y vulnerabilidad y en las que se considera necesaria la intervención a partir de "Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas" (PLIZD), los cuales han sido diseñados e implementados por entidades locales. Las ZD son identificadas mediante un análisis detallado de indicadores socioeconómicos, demográficos y educativos (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b).

Su objetivo principal radica en mejorar la inserción de aquellas personas que se encuentran en una situación de exclusión social o en riesgo de padecerla. Dicha inserción se pretende conseguir mediante la apertura de

itinerarios integrados y personalizados que conlleven a su vez un enfoque comunitario e integral para que las personas que residen en ZD accedan en condiciones de igualdad a los sistemas de protección social (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b).

En consonancia, la lucha contra la exclusión social y la pobreza se complementa con un trabajo multidimensional que abarca tanto los aspectos estructurales como los factores psicosociales. Asimismo, el enfoque integrado de ERACIS implica la colaboración activa y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad en general (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018a).

Los principios que rigen esta estrategia muestran las preferencias de la Junta de Andalucía en cuanto a la necesidad de transparencia en la implementación de los Planes Locales de Intervención (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b):

1. Enfoque comunitario.
2. Integración de la perspectiva de género.
3. Empoderamiento y autonomía.
4. Integralidad.
5. Cooperación público-privada.
6. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes.
7. Coordinación.
8. Prevención.
9. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona.
10. Solidaridad y equidad.
11. Enfoque centrado en las personas y familias.
12. Fomento de la interculturalidad y diversidad humana.

Siguiendo con lo planteado, en Andalucía se han seleccionado 99 zonas desfavorecidas, dentro de las cuales se destacan las dos que han sido objeto de este estudio Palma-Palmilla y La Corta y que pertenecen al municipio de Málaga capital (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b).

De esta misma forma, la derivación de estas dos zonas a la entidad Integración para la Vida para la implementación del proyecto, no es un hecho casual, sino que, se debe al establecimiento de una serie de criterios geográficos. Por ello, las dos sedes con las que cuenta la ONG se encuentran ubicadas en las dos ZD mencionadas, facilitando de este modo el desplazamiento de las personas beneficiarias de la estrategia (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b).

2 Metodología

Para el desarrollo de la ERACIS en las ZD Palma Palmilla y La Corta, se ha utilizado una metodología de intervención basada en el Modelo de Intervención Intercultural, el cual está fundamentado en la colaboración entre los diferentes niveles de las administraciones y las iniciativas privadas, organizadas por la ciudadanía o a título individual, con el fin de mejorar las condiciones de vida, la convivencia intercultural, la autonomía, la

cohesión social y el acceso a los sistemas de protección social de todas las personas (Conserjería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía, 2018b).

No obstante, para medir los resultados obtenidos tras la aplicación del mencionado modelo se ha utilizado una metodología cuantitativa a través de la cual se ha podido corroborar si las diferentes acciones realizadas con los participantes han cumplido con el objetivo general del proyecto.

Para la selección de los participantes se ha hecho uso de dos vías. En primer lugar, se ha tenido en cuenta la derivación de personas mediante Servicios Sociales Comunitarios. En segundo lugar, se han utilizado las distintas bases de datos con las que cuenta la ONG y que pertenecen a los diversos programas que lleva a cabo.

Los requisitos para acceder a la ERACIS se han concretado en dos aspectos: estar desempleado y tener una edad igual o superior a 16 años. Dichos requisitos se comprobaban en una primera entrevista inicial, donde se realizaba una detección de necesidades y se valoraba si la persona era apta para entrar al programa y sobre qué áreas se podía intervenir.

En este sentido, las acciones que se han llevado a cabo con los participantes han estado encuadradas en un Itinerario de Inserción Sociolaboral, el cual se trabajó en coordinación con Servicios Sociales Comunitarios. De igual modo, el trabajo en red con otros profesionales del sector público y privado ha sido estrictamente necesario.

Las actuaciones que se han realizado a lo largo de la ejecución del proyecto se han fundamentado sobre la base de tres pilares básicos: empleo, educación y salud.

En materia de empleo se han desarrollado cuatro actuaciones:

1. Inserción laboral: formación compuesta por dos talleres:
 - Pre-taller de habilidades “Entrenamiento en habilidades para la búsqueda de empleo”.
 - Alfabetización digital “Competencias digitales para la búsqueda de empleo”.
2. Servicio de orientación laboral e intermediación con empresas mediante atención individualizada.
3. Fomento de actuaciones de dinamización e intervención sociolaboral en las ZD (*speed job dating*, charlas motivacionales, visitas a empresas).
4. Trabajo en red y coordinación de actuaciones complementarias con entes públicos y privados.

En materia de educación se han ejecutado siete actuaciones que han combinado el trabajo grupal por medio de los talleres formativos y la atención individual, haciendo hincapié en las necesidades más recurrentes de ambas zonas. Es por ello, que se ha incidido en gran medida en la reducción de la brecha digital, así como en la intermediación familiar y la relación de esta última con la comunidad educativa, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de los menores. Además, se ha trabajado con una línea de acción que contempla el retorno educativo. Las acciones han sido las siguientes:

- a) Taller de alfabetización digital.
- b) Taller de escuela para padres y madres.
- c) Intermediación familia-comunidad educativa.
- d) Taller de aula familiar de apoyo a la crianza.
- e) Taller de escuela de segunda oportunidad.
- f) Taller de economía doméstica.

g) Participación en la mesa de educación de las zonas de Palma Palmilla y La Corta.

Por último, en materia de salud se han efectuado tres actuaciones, desde las cuales se han incorporado a los progenitores como protagonistas del proceso educativo de sus hijos/as. En este pilar se ha trabajado para fomentar hábitos de vida saludables, prevenir conductas adictivas y mejorar de las relaciones positivas en la convivencia familiar. Las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito han sido las siguientes:

1. Taller educar para prevenir.
2. Taller educa-Vida.
3. Participación en las mesas de salud de las zonas de las zonas desfavorecidas donde se ejecuta el programa.

Para la realización del conjunto de actuaciones se ha utilizado una metodología mixta combinando la asistencia presencial junto a acciones telemáticas realizadas online gracias a los recursos disponibles (*Zoom*, videollamadas, etc.).

Por último, es necesario reseñar que las actuaciones se han realizado siguiendo un cronograma que ha permitido impartir de forma simultánea la totalidad de las acciones referidas en ambas áreas geográficas (Palma-Palmilla y La Corta).

3 Resultados y conclusiones

Los resultados obtenidos respaldan y confirman los objetivos planteados en el programa ERACIS, demostrando de manera contundente que las actuaciones implementadas por la ONG Integración para la Vida han tenido un impacto positivo en la reducción de la desigualdad y la exclusión social de las personas pertenecientes a las zonas de Palma-Palmilla y La Corta.

En línea con lo planteado, estos resultados han contribuido a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables, promoviendo activamente la inclusión sociolaboral y la igualdad en nuestra sociedad.

A continuación, se procederá a analizar los resultados más relevantes que han podido ser observados mediante las diversas intervenciones llevadas a cabo en el ámbito del empleo.

Con respecto al mencionado ámbito, se señala que, el número total de personas atendidas ha ascendido a 117 participantes, aunque el volumen de intervención ha sido mayor puesto que, un gran porcentaje de estas personas han realizado más de una acción dentro de este ámbito.

En consonancia, se ha registrado una participación equitativa en ambas zonas geográficas, con un total de 62 personas pertenecientes al área de Palma Palmilla y 55 en La Corta.

En la primera actuación grupal perteneciente al pre-taller laboral de habilidades, hábitos y valores denominado “Entrenamiento en habilidades para la búsqueda de empleo” se han inscrito 42 personas entre las dos ZD y se ha conseguido que un 64% de estas personas participara en al menos una sesión del taller. Sin embargo, las 15 personas que no han asistido han presentado diversas casuísticas que imposibilitaban el cumplimiento del compromiso planteado principalmente, entre las cuales se destacaba la incorporación al mercado laboral. Asimismo, 22 personas han conseguido completar la formación y obtener el certificado formativo.

La segunda actuación grupal enfocada a la alfabetización digital: “Competencias digitales para la búsqueda activa de empleo” ha contado con 21 personas inscritas teniendo en cuenta ambas ZD, de las cuales 14 han asistido a alguna sesión formativa y 9 han obtenido el certificado formativo.

Siguiendo con lo expuesto, de las 5 personas que iniciaron el mencionado taller formativo, 3 de ellas

abandonaron debido a su incorporación laboral, considerándose, por lo tanto, un éxito en cuanto a los objetivos de la estrategia.

En línea con lo anterior, el volumen total de personas que han recibido citas individualizadas de orientación laboral en las dos ZD ha sido de 54 personas destacándose que, el 100% de los/las participantes atendidas desde este servicio ha mejorado su nivel de empleabilidad, debido a que, desde el comienzo de la intervención se ha establecido un objetivo profesional adaptado a las necesidades de cada persona. Algunas de las actuaciones que se han realizado mediante las citas individualizadas de orientación laboral han sido las siguientes: Inscripción o mantenimiento de la demanda de empleo, creación o mejora del curriculum vitae, intermediación con empresas, preparación de entrevistas, derivación hacia otras entidades del tercer sector y/o a formaciones profesionales, etc.

Llegados a este punto, es necesario hacer alusión a la perspectiva de género, pues a través de esta última acción se ha brindado atención a 31 mujeres y 23 hombres, lo cual representa un 57,4% y un 42,6% respectivamente, en términos porcentuales. Estos resultados seguidos de los obtenidos a nivel de participación general en el proyecto (122 mujeres frente a 37 hombres) muestran el rol que la mujer continúa desempeñando en la sociedad actual, especialmente en entornos de vulnerabilidad social, donde el género femenino experimenta un papel marcadamente distinto al masculino en cuanto al ámbito laboral.

En este sentido, tras la intervención en ambas ZD, se ha podido observar que, el rol de género que adquiría la mujer implicaba la responsabilidad de ser el pilar fundamental de la familia, encargándose de las tareas domésticas, el cuidado de menores y/o familiares dependientes y la búsqueda de recursos para poder contribuir económicamente al hogar en apoyo a su cónyuge. Mientras que, el rol de género masculino se ha asociado principalmente a la única responsabilidad de proveer recursos económicos para sustentar el hogar, delegando de esta forma, todas las demás responsabilidades.

Continuando con el análisis de resultados, se han llevado a cabo un total de 66 acciones de intermediación laboral, logrando que un 38% de los participantes consiguiera su inserción laboral. Es importante resaltar que los sectores más frecuentes en términos de estas inserciones han sido el sector de la limpieza, seguido por el sector de la hostelería.

Adicionalmente, el 59% de las personas que han asistido en alguna ocasión a las intervenciones realizadas en materia de empleo han visto complementado su Itinerario de Inserción Sociolaboral a través de la derivación a otros servicios estableciéndose sinergias entre la entidad Integración para la Vida y los distintos recursos públicos/privados existentes en la provincia de Málaga.

En este sentido, cabe destacar que un gran número de estas derivaciones (39), se han realizado al Ayuntamiento de Málaga y concretamente, al IMFE (Instituto Municipal para la Formación y el Empleo) y a uno de los proyectos que por aquel momento tenían en marcha, denominado "Proyecto Aquileo".

Ultimando los resultados, se ha logrado que un 72% de los participantes experimentase una mejora en su nivel de empleabilidad como resultado del éxito de las acciones formativas implementadas y las actuaciones llevadas a cabo mediante la atención directa personalizada.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos y de los objetivos alcanzados en cuanto a la implementación de la estrategia, es crucial reconocer que aún se requiere una continua inversión en políticas sociales para abordar las desigualdades y desafíos existentes. Por ello, es necesario seguir fortaleciendo y apoyando el trabajo de los profesionales del tercer sector, quienes desempeñan un papel fundamental en la implementación de intervenciones y programas comunitarios. Estos profesionales trabajan incansablemente en la promoción del bienestar social y en la calidad de vida de los colectivos más vulnerables.

Por lo tanto, es fundamental ofrecerles mayor visibilidad y reconocimiento, así como brindarles los recursos y el apoyo necesarios para que puedan continuar su valioso trabajo en beneficio de la comunidad.

Las cuestiones planteadas anteriormente pueden corroborarse por medio de investigaciones existentes, donde se afirma que, las organizaciones pertenecientes al tercer sector desempeñan un papel complementario a las acciones llevadas a cabo por el Estado, velando así, por el bienestar social, la calidad de vida (Cabra de Luna, 2014; Orbe-Vivanco et al, 2022), y cubriendo las necesidades de los colectivos más vulnerables sobre todo en lo que concierne a áreas como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, etc. (Grosso, 2013).

Concluyendo, en una sociedad cada vez más marcada por las desigualdades sociales y económicas, el trabajo comunitario unido a un adecuado proyecto de transformación local, se han destacado por ser el medio más eficaz en el desarrollo de las comunidades más vulnerables (Guzmán, 2020).

Referencias bibliográficas

- Cabra de Luna, M. A. (2016). Realidad del Tercer Sector en España y crisis del Estado de Bienestar: retos y tendencias. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (1), 115-134.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2014.0005>
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía (2018a). Acuerdo de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la "Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS). <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/172/>
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía. (2018b). Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS).
<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/publicaciones/detalle/78556.html>
- Grosso, C. A. (2013). La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro. *Revista Tendencias & Retos*, 18(1), 143-158.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929405.pdf>
- Guzmán-Góngora, C. de los Á. (2020). Trabajo comunitario: Eje esencial en la gestión cultural comunitaria. *Didasc@lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 11(1), 190-200.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7361562>
- Orbe-Vivanco, D., Medina-León, C., y Ludeña-Jaramillo, L. (2022). La acción del tercer sector y el trabajo social frente a las políticas de bienestar social. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 5(9), 155-171.
<https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/284>